a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—16.829.

GLACILIVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Universal, de fecha 26 de marzo de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	259.309,58
Total Activo	259.309,58
Pasivo:	
Fondos Propios	161.657,91
Acreedores	97.651,67
Total Pasivo	259.309,58

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente, Jesús de la Riva.—16.429.

GOVER ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y el día 3 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Creación del Comité de auditoria y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna

de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Inmaculada Goma Segur.—16.431.

GRÁFICAS JONENSES, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil Gráficas Jonenses, Sociedad Anónima convoca a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Villajoyosa (Alicante), Partida Torres, Kilómetro 140, el día 23 de Mayo de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 24 de Mayo de 2003 a la misma hora

Serán objeto de dicha Junta General Ordinaria la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la memoria, Cuentas y Balance del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los beneficios del ejercicio 2002.

Tercero.-Sugerencias, ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que acrediten serlo, a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villajoyosa, a, 29 de abril de 2003.—Ginés Lloret Morales, Presidente.—17.338.

GRIJERAS HERMANOS GARCÍA DÍAZ, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Notaria de Pola de Siero el día 22 de Mayo de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, 23 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales que habrá de presentar el Secretario del Consejo de Administración, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio 2002, e igualmente examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de este periodo.

Segundo.—Ratificación de las actas anteriores de las últimas Juntas Generales de la Sociedad, y especialmente de aquéllas donde figuran los socios Don Paulino, Don Raimundo y Don Luis García Diaz haciendo constar que actúan personalmente, «con un nominal de 3.500.000 pesetas con derecho a voto, que representan un 33,33 del Capital Social», reseñándose a continuación que cada uno de ellos es titular de 350 acciones.

Tercero.—Cese de los actuales administradores de la Sociedad, integrantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, que pasará a ser un Administrador Único, y consecuente modificación, en su caso, de los artículos 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, informe del texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe emitido por los Administradores, justificando dichas propuestas; o examinar en el domicilio social dicha documentación

Valdesoto (Siero), 28 de abril de 2003.—Luis García Díaz, Presidente del Consejo de Administración.—17.223.

GRUPO CORREO PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 29 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, del informe de gestión, individual y consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, de la distribución de dividendo y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Modificación de la denominación social y nueva redacción del artículo 1 de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio de 2.003.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los limites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2002.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas incluidos las Cuentas Anuales, los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, así como las propuestas de acuerdos y el informe de los administradores en relación a los puntos segundo y cuarto del anterior orden del día.

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de al menos 50 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—17.245.